SEGURIDAD SOCIAL

ANO XVIII

EPOCA III

Núm. 60

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1969 MEXICO, D. F.

CACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS ENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

ESTUDIOS.	Pág.
El Porvenir de la Seguridad Social	0
Guy Perrín	9
Alfredo Mallet	45
Breve Reseña de los Trabajos de la Comisión de Seguridad Social de la Quincuagésima Segunda y la Quincuagésima Tercera Reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Rubén Héctor Quiroga Cantú	87
MONOGRAFIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,
Chile: Análisis de la Ley 10,383. Mercedes Esquerra Brizuela	97
EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	
Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos	113
Profesionalcs	153 157
Grupo de Estudio sobre Coordinación de la Atención Médica	159
Tercera Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo sobre la	167
Alianza para el Progreso	171
Primer Seminario sobre Automatismo, Seguridad Social y Productividad.	181
Seminario Grancolombiano sobre Seguridad Social y Educación Médica	187
Actividades de la AISS en cl año 1969	193
NOTICIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	
Argentina: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario Brasil: Extensión de la Previsión Social a los Trabajadores Rurales Chile: Segundo Seminario "PLANDES" 1970 España: Seguro Social del Servicio Doméstico México: Acuerdo relativo al Seguro Social de los Mineros Organización del Instituto Nacional de Derecho del Trabajo Premios a Tesis sobre Seguridad Social	231 232 233 230 238 239 240
Panamá: Reforma en la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social	241
Paraguay: Inauguración del Hospital Central del Instituto de Previsión Social	244
Perú: Decreto Supremo Relativo a Estructuración Orgánica de las Instituciones de Seguro Social	245
-	253
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	
Actividades Docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social	26:
Programa de Cursos Interamericanos para el año de 1970	266

NOTICIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

CHILE

SEGUNDO SEMINARIO "PLANDES" 1970

La Seguridad Social en el Desarrollo Económico — Caso chileno

Las acciones que constituyen el campo de la seguridad social forman parte de la política social y económica de una comunidad y comprenden, básicamente, la protección de la salud y del nivel de vida de sus miembros.

Estudios preliminares muestran que en 1969, alrededor del 70% de la población chilena estaba cubierta, en una u otra forma, por la seguridad social.

El flujo de recursos que la comunidad destina al funcionamiento del sistema representó, en el mismo año, aproximadamente el 19% del Ingreso Nacional.

Los indicadores anteriores muestran con claridad la enorme importancia que la seguridad social tiene en la vida nacional. El crecimiento logrado se manifiesta no sólo en el plano social que le es propio, sino que su acción juega un papel de magnitud apreciable en lo económico.

Sin embargo, el desarrollo de la seguridad social chilena ha sido inorgánico, lo que ha traído como consecuencia la existencia de una compleja legislación y una administración compuesta por numerosas instituciones. La pluralidad de regimenes previsionales contienen esquemas de prestaciones de distinta cuantía y calidad, que traducen una discriminación en favor de sectores pequeños, pero con fuerza de presión laboral.

La complejidad legislativa origina también defíciles problemas administrativos, los que, muchas veces, terminan por restarle eficacia al sistema de prestaciones.

Sin haber entrado en un análisis profundo de la seguridad social, puede concluirse que ella ha vivido, en buena parte, un mundo separado de la política económica y cuando se ha conectado a ésta, ha sido porque el Gobierno necesitaba de sus recursos o porque deseaba controlar, esporádicamente, algunos de sus componentes. Los que se han preocupado por la seguridad social han sido aquellos sectores que tenían interés primordial en ampliar su esfera de acción o en perfeccionar las prestaciones pero, muy pocos se han inquietado por lograr que ella se incorpore a los planes de desarrollo de nivel nacional.

En lo específico, y a pesar de haber transcurrido más de 45 años desde la creación de los núcleos más importantes que componen la seguridad social, las fuentes que proveen recursos para el financiamiento del sistema se han mantenido sin sufrir grandes modificaciones. Dentro del cuadro de los ingresos, aún mantiene una alta participación la contribución de los empleadores, a pesar de que muchos escritos económicos han planteado una serie de interrogantes en relación a ello. Pensamos que es urgente tener una respuesta al problema, tanto más, a medida que Chile participe en los mercados integrados.

A la inversa, existen sectores que impugnan la mayor participación que viene teniendo el Estado en la toma de decisiones de la seguridad social y, la creciente contribución financiera que hace a ella. Surge aquí otra interrogante que es preciso dilucidar a la luz de un análisis

crítico de los mecanismos institucionales y de las metas que la comunidad desea darse.

El desarrollo de los mercados integrados en los cuales Chile participa, exige un conocimiento pleno de las implicancias sociales y económicas que genera la nueva situación. La existencia de substanciales diferencias en los sistemas de seguridad social no solamente entre países, sino también en el interior de ellos, hace la situación particularmente difícil. En un Seminario como el que en esta oportunidad se ha programado, no puede estar ausente esta materia, y es una excelente ocasión para analizar en profundidad el panorama que ofrece la seguridad social en los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y particularmente el de los cinco países comprendidos en el acuerdo de integración subregional denominado Grupo Andino.

El Seminario que Plandes organiza con la asesoría técnica de la Superintendencia de Seguridad Social y del Centro de Estudios de Seguridad Social (CENTESS), y con el apoyo de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, tiene por objeto revisar los conceptos fundamentales de la seguridad social y la situación vigente, las implicancias económicas y sociales que envuelve, a la vez que discutir alternativas que conduzcan a un cambio fundamental de los esquemas existentes.

TEMARIO

1.—CONCEPTO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

- 1.1.—Definición v alcance.
- 1.2.—La Seguridad Social y la economía.

2.—PANORAMA ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CHILE.

- 2.1.—Evolución del sistema.
- 2.2.—Estructura administrativa y de prestaciones.
- 2.3.—La medicina social.
- 2 4 Estructura financiera.

3.—SEGURIDAD SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONOMICO-SOCIAL.

3.1.—Efectos de la Seguridad Social sobre el consumo y los precios.

- 3.2.—Efectos de la Seguridad Social sobre la fuerza de trabajo.
- 4.—LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA INTEGRACION LATINOAMERI-CANA.
 - 4.1.—Problemas sociales de los mercados integrados.
 - 4.2.—Caso particular: Grupo Andino.

5.—PANEL FINAL.

Bases para la formulación de un nuevo sistema de seguridad social.

La nómina de organismos internacionales invitados es la siguiente:

Organización Internacional del Trabajo (OIT) Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) Comité Interamericano de Seguridad Social (CISS) Programa de Seguridad Social de la O.E.A.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)